

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN INVITACION PUBLICA ON-PI-002-2025

"ADQUISICION DE LICENCIAS Y SOPORTE FIREWALL, SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO Y CORREO" PRIMERA CONVOCATORIA

En las oficinas de la Caja de Salud de la Banca Privada, a horas 10:30 del día viernes 7 de febrero del año en curso, se realiza la reunión de aclaración de la INVITACION PUBLICA ON-PI-002-2025 Primera Convocatoria.

La Reunión de Aclaración se realizó con la participación de los siguientes representantes de la Caja de Salud de la Banca Privada:

- Lic. Ana Bernal
- Ing. José Luis Flores
- Ing. Ronaldo Reque

EMPRESAS PARTICIPANTES

DATEC – Isabel Oropeza

1. CONSULTAS ESCRITAS

De acuerdo a lo establecido en la convocatoria, el plazo de recepción de consultas escritas fue hasta el 05/02/2025 hasta Hrs.15:00, al correo electrónico: ana.bernal@csbp.com.bo

Al respecto, se debe señalar que hasta la fecha y hora establecida en el Pliego de Condiciones, se recibió una consulta escrita de la empresa DATEC, misma que se detalla a continuación:

	CONSULTAS GENERALES
1. MONEDA	Los precios de la propuesta, el monto del contrato y los pagos a realizar serán en bolivianos
	CONSULTA: Debido a la inestabilidad de la moneda local, con el objetivo de mantener la vigencia solicitada por un periodo de más de 30 días, es posible enviar la propuesta en dólares americanos?

En relación a la moneda de la propuesta, la normativa interna específica que los precios, montos de contrato y pagos se realizarán en bolivianos.

	La propuesta deberá tener una validez no menor a sesenta (60) días calendario, desde la fecha fijada para la apertura de propuestas.
2. VALIDEZ DE LA PROPUESTA	CONSULTA: Debido a la inestabilidad del dólar en el país, se solicita que la vigencia de la propuesta sea hasta treinta (30) días calendario desde la fecha de presentación de la propuesta como plazo máximo.



Respecto a la validez de la propuesta, de acuerdo a normativa interna vigente el plazo no puede ser menor a 60 días para mantener las condiciones de la propuesta; sin embargo se realizaran las gestiones correspondientes para que el proceso sea adjudicado en el menor tiempo posible.

3. FORMA DE ADJUDICACIÓN:	POR ÍTEM Para obtener precios favorables POR MARCA, se sugiere que la adjudicación sea evaluada por marca
------------------------------	--

Y con el punto de Forma de Adjudicación; el pliego de condiciones establece claramente la adjudicación por ítem y no por marca siendo esta última observable por direccionamiento

2. CONSULTAS EN REUNION VÍA ZOOM

En la reunión de aclaración las empresas participantes, realizaron las siguientes consultas:

DATEC

1. ¿Cuál es el periodo de pago una vez entregado el producto adjudicado?

El pago se realiza en un plazo de 15 días hábiles, desde la recepción y emisión acta de conformidad emitida por la comisión de recepción.

¿En el pliego indican adjudicación por ítem, a que se refieren por ítem? Cada licencia es un ítem?

Si bien tenemos disgregación de licencias, gran cantidad de licencias detalladas en las especificaciones; en el formulario de Propuesta Económica tenemos agrupados las licencias en 4 items, (RENOVACION SOPORTE, GARANTIA: LICENCIAS FIREWALL - RENOVACION SOPORTE, GARANTIA: LICENCIA CORREO CORPORATIVO - RENOVACION SOPORTE, GARANTIA: LICENCIA SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO NIMBLE - SOPORTE, GARANTIA: SERVIDORES DE PRODUCCION)

Sin tener más consultas y/o aclaraciones adicionales, se recomienda considerar los plazos estipulados en el Pliego, al momento de la recepción de propuestas y el nuevo pliego, concluyéndose la Reunión de Aclaración a horas 10:45 del mismo día.

La Paz, 7 de febrero de 2025